



OPERADORA TURISTICA "TURISWIL"

131310

Salinas, 03 de Agosto del 2013

Sr.

WILSON RODOLFO DE LA CRUZ ROCAFUERTE
Ciudad

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. Como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, y, a Ud. Le corresponde la representación legal, judicial, extrajudicial, de forma individual.

COMPANIA TURISTICA WILSON S.A. TURISWIL, se constituyo el 24 de Junio del año 2008, mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria 30 Suplente del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas el día 08 de Julio del 2008.

ATENTAMENTE


MARIUXI ALEXANDRA DE LA CRUZ DE LA CRUZ
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



RAZON: YO, WILSON RODOLFO DE LA CRUZ ROCAFUERTE, de nacionalidad ECUATORIANA, domiciliado en la ciudad de Salinas y portador de la cedula cc. 0906107750, acepto la designación que antecede Salinas, 03 de Agosto del 2013.


WILSON RODOLFO DE LA CRUZ ROCAFUERTE



Oficinas MEZZANINE HOTEL BARCELO COLON MIRAMAR

TELEFONO: 2771592 CEL: 0993033586

Ruc 0992571667001

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: 

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio:

2013 1660

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Agosto de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 568 a 571 con el número de inscripción 99 celebrado entre: ([COMPANIA TURISTICA WILSON S.A.TURISWIL en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA CRUZ ROCAFUERTE WILSON RODOLFO con el cargo GERENTE GENERAL]).



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE SALINAS



Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad.



ADMINISTRADO DE MANERA CONCURRENTE ENTRE EL EJECUTIVO
(DINARDAP) Y LAS MUNICIPALIDADES (G.A.D. DE SALINAS)

